

EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ESTE SUJETO OBLIGADO, NO HA RECIBIDO RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE NO HA SIDO NECESARIO LLEVAR A CABO ACCIONES PARA SU ATENCIÓN Y/O CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA RECOMENDACIÓN COMO LA DESCRITA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTA SE PUBLICARÁ EN EL MES QUE CORRESPONDA.